



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

# **Cuarta Reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe**

**(NACC/WG/SAR/TF/4)**

## **Informe Final**

Ciudad de México, México, y en línea del 7 al 11 de agosto de 2023

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

Contenido	Página
Índice .....	i-1
Reseña .....	ii-1
ii.1 Lugar y Duración de la Reunión .....	ii-1
ii.2 Ceremonia Inaugural .....	ii-1
ii.3 Organización de la Reunión .....	ii-1
ii.4 Idiomas de Trabajo .....	ii-1
ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo.....	ii-1
ii.6 Orden del Día .....	ii-2
ii.7 Asistencia .....	ii-2
ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones .....	ii-2
ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones .....	ii-3
ii.10 Sumario de Discusiones – Taller sobre Conceptos Básicos para Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR)	ii-5
Lista de Participantes .....	iii-1
Información de contacto .....	iv-1
Cuestión 1 del Orden del Día.....	1-1
<i>Adopción Del Orden Del Día Provisional, Horario Y Revisión De Conclusiones Pendientes</i>	
Cuestión 2 del Orden del Día.....	2-1
<b>Asuntos Regionales y Mundiales de Búsqueda y Salvamento (SAR)</b>	
2.1 Seguimiento a las Conclusiones/Decisiones y Deficiencias SAR válidas	
2.2 Revisión Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM	
2.3 Proyecto GREPECAS de apoyo a la implementación SAR en las Regiones CAR/SAM	
Cuestión 3 del Orden del Día.....	3-1
<b>Asuntos de coordinación SAR</b>	
3.1 Seguimiento a los acuerdos SAR de las Regiones CAR/SAM	
3.2 Coordinación civil-militar en la prestación de los servicios SAR	
3.3 Coordinación SAR marítima y aeronáutica	
Cuestión 4 del Orden del Día.....	4-1
<b>Programa de Trabajo y Actividades del Grupo de Tarea de Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR) del NACC/WG</b>	
4.1 Seguimiento y actualización del programa de trabajo	
4.2 Aprobación del Programa de Trabajo	

---

Contenido	Página
<b>Cuestión 5 del Orden del Día.....</b> <b><i>Otros asuntos</i></b>	<b>5-1</b>

---

## RESEÑA

### ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Cuarta Reunión del Grupo de Tarea de Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/SAR/TF/4) se llevó a cabo en modo híbrido, en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, México y en línea del 7 al 11 de agosto de 2023, la reunión incluyó un Taller de dos días sobre Conceptos básicos para la Implementación SAR del 7 al 8 de agosto de 2023.

### ii.2 Ceremonia inaugural

El señor Christopher Barks, Director Regional de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), dio el discurso de apertura, dio la bienvenida a los participantes e inauguró oficialmente la reunión.

### ii.3 Organización de la Reunión

La Reunión NACC/WG/SAR/TF/4 se llevó a cabo con la participación del relator del NACC/WG/SAR/TF, Sr. Calvin Zuniga (COCESNA), quien dirigió la plenaria de la reunión. El señor Eddian Méndez, Especialista Regional en Gestión del Tránsito Aéreo de la Oficina Regional NACC de la OACI actuó como Secretario de la Reunión.

### ii.4 Idiomas de Trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las notas de estudio, las notas de información y el informe preliminar de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en ambos idiomas.

### ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 08:00 a 14:00 horas, con períodos de intermedio requeridos.

## ii.6 Orden del Día

**Cuestión 1 del Orden del Día:** **Adopción del Orden del Día Provisional, Horario y Revisión de Conclusiones pendientes**

**Cuestión 2 del Orden del Día:** **Asuntos Regionales y Mundiales de Búsqueda y Salvamento (SAR)**

- 2.1 Seguimiento a las Conclusiones/Decisiones y Deficiencias SAR válidas
- 2.2 Revisión Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM
- 2.3 Proyecto GREPECAS de apoyo a la implementación SAR en las Regiones CAR/SAM

**Cuestión 3 del Orden del día:** **Asuntos de coordinación SAR**

- 3.1 Seguimiento a los acuerdos SAR de las Regiones CAR/SAM
- 3.2 Coordinación civil-militar en la prestación de los servicios SAR
- 3.3 Coordinación SAR marítima y aeronáutica

**Cuestión 4 del Orden del Día:** **Programa de Trabajo y Actividades del Grupo de Tarea de Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR) del NACC/WG**

- 4.1 Seguimiento y actualización del programa de trabajo
- 4.2 Aprobación del Programa de Trabajo

**Cuestión 5 del Orden del Día:** **Otros asuntos**

## ii.7 Asistencia

La Reunión contó con la asistencia de 24 Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR/SAM, y una Organización Internacional, con un total de 50 delegados como se indica en la lista de participantes.

## ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones

La Reunión registró sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

**PROYECTOS DE CONCLUSIÓN:** Acciones sugeridas que requieren endoso del NACC/WG.

**DECISIONES:** Acciones internas del NACC/WG/SAR/TF.

**Lista de Proyectos de Conclusión y Decisiones**

Número	Título	Página
C/1	<b>PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR DEFICIENCIAS SAR</b>	1-2
C/2	<b>ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SAR EN EL ANP CAR/SAM VOL. I Y MEJORAR LA COORDINACIÓN SAR</b>	2-2
D/3	<b>EVALUACIÓN DE LOS BBB SAR</b>	2-3
C/4	<b>APOYO AL EJERCICIO SAR (SAREX) INTERREGIONAL EN LA REGIÓN CAR</b>	3-2
C/5	<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO PARA LA REGIÓN CAR</b>	4-2
D/6	<b>ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL NACC/WG/SAR/TF</b>	4-2

**ii.9 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones**

**NOTAS DE ESTUDIO**

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01	1	Orden del Día Provisional y del Horario	14/06/23	La Secretaría
NE/02	1	Revisión de las conclusiones, decisiones y deficiencias SAR	11/07/23	Secretaría
NE/03	3.3	Comunicaciones de emergencia por satélite de teléfonos inteligentes y función de detección automática de accidentes – impacto en las dependencias SAR Y ANS	11/07/23	Estados Unidos
NE/04	4.1	Desarrollos en el sistema de seguimiento autónomo de la situación de peligro (ADT)	11/07/23	Estados Unidos
NE/05	5	Foro SAR del Pacífico Oriental	11/07/23	Estados Unidos
NE/06	2.1	Revisión del Alcance y Responsabilidades SAR para la Región CAR	19/07/23	Secretaría
NE/07	2.2	Implementación del Proyecto de GREPECAS de apoyo a la implementación SAR en las Regiones CAR/SAM	20/07/23	Secretaría
NE/08	3.2, 3.3	Proyecto Interregional SAREX (mayo 2024)	31/07/23	Francia

**NOTAS DE INFORMACIÓN**

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01	---	Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones	07/08/23	Secretaría

NOTAS DE INFORMACIÓN				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/02	3.1	Propuesta Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	11/07/23	República Dominicana
NI/03	2.2	Borrador Plan Nacional de Búsqueda y Salvamento (SAR) de República Dominicana	11/07/23	República Dominicana
NI/04	3.1	Propuesta Memorándum de Entendimiento (MoU) sobre Cooperación en materia de Búsqueda y Rescate Aeronáutico y Marítimo entre el Ministerio de Defensa (MIDE) de República Dominicana y la Fuerza de Defensa de Jamaica	11/07/23	República Dominicana
NI/05	3.2	Ejercicio CENTAM Guardian entre el Comando Sur de los Estados Unidos de América y la República Dominicana	11/07/23	República Dominicana
NI/06	3.2	Propuesta Estrategia de Coordinación para la Gestión de la Ayuda Humanitaria Internacional en Situación de Emergencia.	14/07/23	República Dominicana

PRESENTACIONES			
Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
1	3.2, 3.3	Proyecto Interregional SAREX (mayo 2024)	Francia

DOCUMENTOS DEL TALLER			
Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
1		Etapas de una Operación SAR	Estados Unidos
2		Guía Básica del Manual IAMSAR Volumen III	Estados Unidos
3		Descripción General del Sistema SAR global	Estados Unidos
4		Coordinador de la misión SAR/Coordinador en el lugar del siniestro	Estados Unidos
5		COBUSA COSPAS-SARSAT	COCESNA
6		SAREX 1 Facilitador de la Guardia Costera de Estados Unidos	Estados Unidos
7		SAREX 2 Facilitador de COCESNA	COCESNA

---

## ii.10 Sumario de Discusiones – Taller sobre Conceptos Básicos para Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR)

**Taller sobre Conceptos Básicos para Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR)**  
Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 7 al 8 de agosto de 2023

---

### Sumario de Discusiones

<b>Fechas</b>	7 al 8 de Agosto de 2023
<b>Sede</b>	Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México
<b>Ceremonia de apertura</b>	Asistieron al taller 50 representantes de 24 Estados/Territorios y 1 Organización Internacional de las Regiones NAM/CAR/SAM. La lista de participantes se muestra en la Sección iii-1.

#### 1. Referencias

- 1.1 Doc 7300 – Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
- 1.2 Anexo 11 – Servicios de Tránsito Aéreo.
- 1.3 Anexo 12 – Búsqueda y Salvamento.
- 1.4 Doc 4444 - Procedimientos para los servicios de navegación aérea – Gestión del tránsito aéreo (PANS-ATM).
- 1.5 Manual internacional de búsqueda y salvamento aeronáutico y marítimo (IAMSAR), Volumen III Instalaciones móviles
- 1.6 Manual del RCC Cospas-Sarsat.

#### 2. Objetivos

- 2.1 Revisar el rol del coordinador de misión SAR (SMC) y de las unidades de respuesta SAR/coordinador en escena (OSC).
- 2.2 Revisar los conceptos para el desarrollo del Plan de Acción de Búsqueda y Salvamento.
- 2.3 Actualizar el contenido del Manual IAMSAR Volumen III respecto al mensaje de acción de búsqueda, patrones de búsqueda y unidades de respuesta SAR/Coordinación en el lugar.
- 2.4 Revisión del rol de los Puntos focales (PoC) SAR Cospas-Sarsat.
- 2.5 Revisar la preparación para los ejercicios SAR (SAREX).

#### 3. Introducción

3.1 Siguiendo las recomendaciones del Grupo de Tarea de Implementación SAR del NACC/WG para revisar los procedimientos de respuesta SAR, este taller fue coordinado con la Guardia Costera de Estados Unidos y COCESNA, para brindar información actualizada sobre la planificación de misiones de búsqueda y salvamento y más orientación sobre la retransmisión de mensajes de alerta Cospas-Sarsat.

3.2 Además, como parte de las actividades de trabajo del NACC/WG/SAR/TF, se consideró relevante para la región la realización anual de un SAREX.

#### **4. Horario y actividades del Taller/Seminario**

4.1 La página web del taller está localizada en:

<https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2023-sartf4.aspx>

#### **5. Resultados/Recomendaciones**

5.1 Concientizar a los Directivos SAR de alto nivel (a nivel nacional o estatal) sobre los requisitos para establecer, dotar de personal, equipar y administrar el Sistema SAR.

5.2 Asegurar que el contenido del Manual IAMSAR, en particular el Volumen III, sea incluido en los procedimientos operacionales SAR nacionales.

5.3 Los Estados/Territorios brindan instrucción de actualización al personal SAR para revisar las etapas de operación SAR y los procedimientos de coordinación con los servicios de tránsito aéreo.

5.4 Asegurar que se cuente con los procedimientos para la recepción y manejo de los mensajes Cospas-Sarsat 406 MHz.

5.5 Armonizar los procedimientos operativos SAR aeronáuticos y marítimos. Para aquellos Estados de la Región CAR con recursos limitados, los Centros (o subcentros) de Coordinación Conjunta de Búsqueda y Salvamento son una alternativa viable para hacer el mejor uso de los recursos disponibles.

#### **6. Logros**

6.1 Se probaron los procedimientos para las fases de operación SAR.

6.2 Se probaron los procedimientos para el desarrollo del plan de acción de búsqueda, así como la coordinación de la misión de búsqueda.

6.3 Se brindó orientación sobre procedimientos automatizados para la retransmisión de mensajes de alerta Cospas-Sarsat.

6.4 Se probaron dos escenarios de respuesta SAR involucrando varias regiones de búsqueda y salvamento de las Regiones CAR/SAM.

-----

---

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**ARGENTINA**

1. Mónica Lescano (V)

**BARBADOS**

2. John Parris (V)

**COLOMBIA**

- 3. Juan Manuel García (V)
- 4. Andrés Martínez (V)
- 5. Joan Camil Silva (V)

**CUBA**

6. Rex Greenidge Bernal

**DOMINICAN REPUBLIC/REPÚBLICA DOMINICANA**

- 7. Ramón Pirón
- 8. Wander Tifa Mora
- 9. Atahualpa Read (V)

**ECCAA**

- 10. Luana Isaac (V)
- 11. Denise Silston (V)
- 12. Richard Cox (V)

**ECUADOR**

- 13. Rodrigo Benítez (V)
- 14. Sandra Zapata

**EL SALVADOR**

15. Salvador Hernández

**FRANCIA/FRANCE**

16. Frederic Danloux (V)

**GUATEMALA**

17. Julio Gálvez (V)

**HAITI/HAITÍ**

- 18. Hantz Celestin
- 19. Amalia Bruny (V)
- 20. Daphney Genois (V)
- 21. Emmanuel Caze (V)
- 22. El Ramon II Remarais (V)
- 23. Ludy Michel Merveille (V)
- 24. Velouse Vinelon(V)

**HONDURAS**

- 25. Gustavo González
- 26. Jorge González(V)

**JAMAICA**

- 27. Deano Ledford (V)
- 28. David Chin (V)
- 29. Alvin Gayle (V)

**MEXICO/MÉXICO**

- 30. Marcos Hernández
- 31. Sara Viveros Peña
- 32. Carlos Sainz
- 33. Edgar Vázquez
- 34. José Gil Jiménez

**NICARAGUA**

- 35. Edwin Medrano
- 36. José Flores

**SAINT LUCIA/SANTA LUCÍA**

- 37. Stephen Martin (V)
- 38. Reece Auguste (V)
- 39. Irvin Alfred (V)

**TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y TABAGO**

- 40. Barry Phiranghee(V)
- 41. Alexis Brathwaite(V)
- 42. Curtis Peters (V)
- 43. Vijanti Balroop(V)
- 44. Paula Mark (V)
- 45. Ian Gomez(V)

**UNITED KINGDOM/REINO UNIDO**

- 46. Philipp Bostock

**UNITED STATES/ESTADOS UNIDOS**

- 47. David Edwards
- 48. Douglas Samp
- 49. Lauren Cefali

**COCESNA**

- 50. Calvin Zuniga

**ICAO/OACI**

- 51. Eddian Méndez

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>E-mail/ Correo-e</b>
<b>Argentina</b>		
<b>Mónica Lescano (V)</b> Operador Mayor		E-mail monicalescano855@gmail.com
<b>Barbados</b>		
<b>John Parris (V)</b> Unit Chief ATS	Civil Aviation Department Ministry of Tourism and International Transport	E-mail Johnhparris@gmail.com
<b>Colombia</b>		
<b>Juan Manuel García (V)</b> Inspector de Seguridad Operacional - SAR	Aeronáutica Civil de Colombia	E-mail darwing8@gmail.com
<b>Andrés Martínez (V)</b> Coordinador SAR	Aeronáutica Civil de Colombia	E-mail nafelipe27@hotmail.com
<b>Joan Camil Silva (V)</b> SAR Mission Coordinator	Aeronáutica Civil de Colombia	E-mail Joan.silva@aerocivil.gov.co
<b>Cuba</b>		
<b>Rex Greenidge Bernal</b> Inspector Aeronáutico	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)	E-mail rex.bernal@iacc.avianet.cu
<b>Dominican Republic/República Dominicana</b>		
<b>Ramón Pirón</b> Encargado SAR Aeronáutico	IDAC	E-mail pironb@gmail.com, rpiron@idac.gov.do
<b>Wander Tifa Mora</b> COORDINADOR SAR	IDAC	E-mail TIFAWANDER30@GMAIL.COM
<b>Atahualpa Read (V)</b> Inspector SAR	IDAC	E-mail atread20@gmail.com
<b>ECCAA</b>		
<b>Luana Isaac (V)</b> ANS Inspector	ECCAA	E-mail lissac@eccaa.aero
<b>Denise Silston (V)</b> ATM Inspector	ECCAA	E-mail dsilston@eccaa.aero
<b>Richard Cox (V)</b> CNS Inspector	ECCAA	E-mail rcox@eccaa.aero

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	E-mail/ Correo-e
<b>Ecuador</b>		
<b>Rodrigo Benítez (V)</b> Ing. Riesgos de Desastres / Coordinador SAR	Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	E-mail yoguimiel@hotmail.com
<b>Sandra Zapata</b> Facilitación	DGAC	E-mail veri8408@hotmail.com
<b>El Salvador</b>		
<b>Salvador Hernández</b> Inspector de Búsqueda y Salvamento	Autoridad de Aviación Civil	E-mail shernandez@aac.gob.sv
<b>Francia/France</b>		
<b>Frederic Danloux (V)</b> Deputy Head of ANS French West Indies and French Guiana	DGAC DSNA SNA-AG	E-mail dlxfred@hotmail.fr
<b>Guatemala</b>		
<b>Julio Gálvez (V)</b> Coordinador SAR	Dirección General de Aeronáutica Civil	E-mail sarguatemala@hotmail.com
<b>Haiti/Haití</b>		
<b>Hantz Celestin</b> DNA/SAR	OFNAC	E-mail HantzCelestin@gmail.com
<b>Amalia Bruny (V)</b> SAR Controller	OFNAC	E-mail amaliabruny21@gmail.com
<b>Daphney Genois (V)</b> SAR Controller	JRCC/PAP	E-mail daphneygau07@gmail.com
<b>Emmanuel Caze (V)</b> SAR SAT Controller	OFNAC	E-mail kz.caze@gmail.com
<b>El Ramon Il Remarais (V)</b> SAR SAT Supervisor	OFNAC	E-mail rammarais@yahoo.fr
<b>Ludy Michel Merveille(V)</b> SAR Controller	OFNAC	E-mail mikemerveil1@gmail.com
<b>Velouse Vinelon(V)</b> Assistante Responsable JRCC PAP	OFNAC	E-mail Velousevinelon@gmail.com
<b>Honduras</b>		
<b>Gustavo González</b> Coordinador Nacional SAR	Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC)	E-mail coordinadorsar@ahac.gob.hn
<b>Jorge González(V)</b> Asesor	FAH	E-mail jorgegonzalezhn@gmail.com

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>E-mail/ Correo-e</b>
<b>Jamaica</b>		
<b>Deano Ledford (V)</b> Director, Air Traffic Management	JCAA	E-mail deano.ledford@jcaa.gov.jm
<b>David Chin (V)</b> ANS Quality Officer	JCAA	E-mail david.chin@jcaa.gov.jm
<b>Alvin Gayle (V)</b> Brigade Executive	Jamaica Defence Force	E-mail alvin.gayle@gmail.com
<b>Mexico/México</b>		
<b>Marcos Hernández</b> Jefe de División de Búsqueda y salvamento	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	E-mail marcos.hernandez.daaia@afac.gob.mx
<b>Sara Viveros Peña</b> Inspector SAR y AIG	AFAC	E-mail sara.viveros.daaia@afac.gob.mx
<b>Carlos Sainz</b> Coordinador de Gestión de Riesgos y Protección Civil	SENEAM	E-mail sainzc49@gmail.com; carlos.sainz@sct.gob.mx
<b>Edgar Vázquez</b> Especialista en Diseño de Procedimientos de Vuelo	SENEAM	E-mail gerardovazquez_hdez@outlook.com
<b>José Gil Jiménez</b> Responsable Coordinación Normativa de la DTA	SENEAM	E-mail jose.gil@sct.gob.mx; jgiljim@gmail.com
<b>Nicaragua</b>		
<b>Edwin Medrano</b> Jefe de Operaciones	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)	E-mail Edwin.m@hotmail.es
<b>José Flores</b> Coordinador SAR	INAC	E-mail jose.flores@inac.gob.ni
<b>Saint Lucia/Santa Lucía</b>		
<b>Stephen Martin (V)</b> Marine Officer	Royal St Lucia Police Force	E-mail smartin7785@gmail.com
<b>Reece Auguste (V)</b> Inspector	Police Marine Unit	E-mail reeceaugustin@gmail.com
<b>Irvin Alfred (V)</b> Asistant Superintendent	Royal St Lucia Police Force	E-mail icalfred39@gmail.com

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>E-mail/ Correo-e</b>
<b>Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago</b>		
<b>Barry Phiranghee(V)</b> Air Traffic Management	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority	E-mail bphirangee@caa.gov.tt
<b>Alexis Brathwaite(V)</b> Manager Air Traffic Services and ANS Safety	TTCAA	E-mail abrathwaite@caa.gov.tt
<b>Curtis Peters (V)</b> CASI ANS	TTCAA	E-mail cpeters@caa.gov.tt
<b>Vijanti Balroop(V)</b> ATCO	TTCAA	E-mail vbalroop@caa.gov.tt
<b>Paula Mark (V)</b> ATS/ANS Safety	TTCAA	E-mail pmark@caa.gov.tt
<b>Ian Gomez(V)</b> Unit Chief ANS Safety	TTCAA	E-mail igomez@caa.gov.tt
<b>United Kingdom/Reino Unido</b>		
<b>Philipp Bostock</b> Head of International Liaison	MCGA HM Coastguard Governance, Policy, Standards and International	E-mail philipp.bostock@mca.gov.uk
<b>United States/Estados Unidos</b>		
<b>David Edwards</b> International SAR Expert USCG	U.S. Coast Guard Headquarters Commandant (CG-SAR)	E-mail David.L.Edwards@uscg.mil
<b>Douglas Samp</b> SAR Specialist	U.S. Coast Guard Pacific Area	E-mail Douglas.W.Samp@uscg.mil
<b>Lauren Cefali</b> SAR Specialist	U.S. Coast Guard JRCC Alameda	E-mail Lauren.E.Cefali2@uscg.mil
<b>COCESNA</b>		
<b>Calvin Zuniga</b> Coordinador Búsqueda y Salvamento Centroamericano RCC/SPOC	COCESNA	E-mail calvin.zuniga@cocesna.org
<b>ICAO/OACI</b>		
<b>Eddian Méndez</b> Regional Officer, Air Traffic Management and Search and Rescue/Especialista Regional en Gestión del Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento	ICAONACC	E-mail emendez@icao.int

**Cuestión 1 del  
Orden del Día**

**Adopción del Orden del Día Provisional, Horario y Revisión de Conclusiones pendientes**

1.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día la Secretaría presentó la NE/01 e invitó a la Reunión a aprobar el Orden del Día Provisional y el Horario. El Horario propuesto se actualizó para dar cabida a los participantes virtuales en línea de Estados en los que la zona horaria era diferente a la zona horaria central de México. La Reunión aprobó el Orden del Día tal como se presentó y el Horario revisado.

1.2 La Secretaría presentó la NE/02 con la lista actualizada de Conclusiones y Decisiones válidas del Grupo de Tarea de Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC/WG) (NACC/WG/SAR/TF). Se actualizaron las Conclusiones y Decisiones vigentes, designándolas como válidas, completadas o reemplazadas, quedando como sigue:

- a) La Reunión acordó combinar las Decisiones ANI/WG/SAR/TF/1/02 *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL SAR PARA LA REGIÓN CAR* y NACC/WG/SAR/TF/03/02 *ACTUALIZAR EL PLAN SAR REGIONAL DEL CARIBE PARA INCLUIR LA SECUENCIA DE EVENTOS DE LA ACTIVACIÓN DEL ADT* y se actualizó con las acciones de la NE/04 Desarrollos en el sistema de seguimiento autónomo de la situación de peligro (ADT), presentada por Estados Unidos.
- b) La Reunión acordó combinar las Conclusiones ANI/WG/SAR/TF/02/01 *APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DEL ANP CAR/SAM* y NACC/WG/SAR/TF/03/01 *DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES Y RESPONSABILIDADES DE LAS REGIONES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN CAR* y se actualizó con las acciones de la NE/06 Revisión del Alcance y Responsabilidades SAR para la Región CAR, presentada por la Secretaría. La conclusión actualizada es la siguiente: *APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ANP CAR/SAM PARA INCLUIR LA DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES Y RESPONSABILIDADES DE LAS REGIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE LA REGIÓN CAR.*
- c) La Reunión consideró las Decisiones ANI/WG/SAR/TF/02/03 *GRUPO AD HOC DE COORDINACIÓN REGIONAL SAR* y NACC/WG/SAR/TF/03/03 *PROPUESTA DE PROYECTO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN SAR EN LAS REGIONES CAR/SAM* como completadas con la aprobación del Proyecto GREPECAS para apoyar la Implementación SAR.
- d) La Reunión acordó que se completó la Decisión NACC/WG/SAR/TF/03/04 *APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO DEL GRUPO DE TAREA PARA LA IMPLEMENTACIÓN SAR DEL NACC/WG.*

1.7 Respecto a las Deficiencias de Navegación Aérea válidas del GREPECAS para el área de Búsqueda y Salvamento (México y Trinidad y Tabago), la Reunión acordó la siguiente conclusión:

<b>CONCLUSIÓN SAR/TF/4/01</b>		<b>PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR DEFICIENCIAS SAR</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, con el objetivo de brindar apoyo a la resolución de las deficiencias de navegación aérea del GREPECAS de la Región CAR pendientes del área SAR.</p> <p>a) La Oficina Regional de la OACI NACC solicite a México y Trinidad y Tabago trabajar en un plan de acción, con el apoyo del NACC/WG/SAR/TF si es necesario, para abordar las deficiencias pendientes a más tardar el <b>30 de octubre de 2023</b></p> <p>b) México y Trinidad y Tobago presenten a la Oficina Regional NACC de la OACI su plan de acción para abordar sus actuales deficiencias SAR, para actualizar la GANDD a más tardar el <b>30 de noviembre de 2023</b>; y</p> <p>c) La Oficina Regional NACC de la OACI informe a la Reunión NACC/WG/SAR/TF/5 el resultado de las acciones de México y Trinidad y Tobago para abordar sus deficiencias pendientes actuales.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para mejorar las prestaciones de SAR en la Región CAR</p>		
<p><b>Cuándo:</b></p> <p>a) A más tardar el 30 de octubre de 2023</p> <p>b) A más tardar el 30 de noviembre de 2023</p> <p>c) NACC/WG/SAR/TF/4</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>México, Trinidad y Tabago, NACC/WG/SAR/TF</p>	

1.4 Con base en lo anterior, todas las Conclusiones y decisiones de las Reuniones NACC/WG/SAR/TF anteriores fueron finalizadas y reemplazadas.

**Cuestión 2 del  
Orden del Día**

**Asuntos Regionales y Mundiales de Búsqueda y Salvamento (SAR)**

2.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día la Secretaría presentó la NE/06 para brindar información acerca el trabajo realizado para actualizar el Plan de Navegación Aérea (ANP) CAR/SAM Vol. Con los límites y responsabilidades en materia de Búsqueda y Salvamento (SAR) y solicitar apoyo para completar esta tarea.

2.2 El Vol. I del ANP CAR/SAM Contiene la Tabla SAR I-1 con el listado de las Regiones de Búsqueda y Salvamento (SRR) de las Regiones CAR/SAM.

2.3 Mediante la comunicación a los Estados ref. E.OSG-NACC98918 "*Actualización del Plan de Navegación Aérea (ANP) CAR/SAM para incluir los límites laterales y verticales de las Regiones de información de vuelo (FIR)/Regiones superiores de información de vuelo (UIR) y Regiones de búsqueda y salvamento (SRR) para la Región CAR*", con fecha 14 de abril de 2023, en la que la Oficina Regional NACC de la OACI solicitó a los Estados CAR a los que se les ha asignado Regiones de información de vuelo (FIR), que designen un Punto focal (PoC) antes del 25 de abril de 2023 para representar a su Estado/Territorio, con la autoridad para proporcionar información y tomar decisiones sobre los límites laterales y verticales de sus FIR/Región superior de información de vuelo (UIR) y SRR, así como el conocimiento de la información aeronáutica necesaria para apoyar estas actividades. Los siguientes Estados con responsabilidades FIR y SRR asignadas en la Región CAR no han respondido a esta solicitud: Jamaica y Trinidad y Tabago.

2.4 La Reunión también discutió las diferencias entre la delimitación de las Regiones de búsqueda y salvamento aeronáutico de la OACI y las Regiones de búsqueda y salvamento marítimo de la Organización Marítima Internacional (OMI) y se solicitó al Grupo de Tarea que promueva la colaboración regional con la OMI para mejorar la coordinación y promoción de los RCC conjuntos.

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>NACC/WG/SAR/TF/4/2</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SAR EN EL ANP CAR/SAM VOL. I Y MEJORAR LA COORDINACIÓN SAR</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, para apoyar el proceso de actualización del Vol. I del ANP CAR/SAM para incluir los límites laterales y verticales de las Regiones SAR:</p> <p>a) Solicitar a Jamaica y Trinidad y Tabago que designen un Punto focal para representar a su Estado, con autoridad para proporcionar información y tomar decisiones sobre los límites laterales y verticales de sus FIR/UIR y SRR; y</p> <p>b) Solicitar a la Oficina Regional NACC de la OACI que se comunique con la Oficina Regional de la Organización Marítima Internacional (OMI) en la Región CAR y planifique una sesión conjunta para conocer más sobre sus actividades en la región.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para mejorar la coordinación SAR en la Región CAR</p>	
<p><b>Cuándo:</b> A más tardar el <b>30 de octubre de 2023</b></p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Jamaica y Trinidad y Tabago</p>

2.5 La Secretaría presentó la NE/07 para brindar información sobre el proyecto GREPECAS aprobado para apoyar la implementación SAR en las Regiones CAR/SAM y propuso acciones para integrar las actividades relacionadas al Programa de Trabajo del NACC/WG/SAR/TF.

2.6 La Conclusión GREPECAS/19/04 *SUBSCRIPCIÓN DE CARTAS DE ACUERDO DE FORMA REMOTA E IMPLEMENTACIÓN REGIONAL EFECTIVA DEL SERVICIO SAR* instruyó a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI a evaluar los desafíos actuales en cuanto a la prestación de servicios SAR en las Regiones CAR/SAM, identificar oportunidades de mejora para promover el trabajo conjunto de la SAR entre las Regiones CAR/SAM y desarrollar una propuesta de Proyecto que apoye las actividades de SAR, para consideración del GREPECAS en la Reunión GREPECAS/20. Luego de consultar con los grupos de coordinación SAR correspondientes para las Regiones CAR y SAM, la Secretaría presentó una propuesta de Proyecto de Implementación SAR para las Regiones CAR/SAM en la Reunión GREPECAS/20 (Salvador, Brasil, 16 al 18 de noviembre de 2022), para agilizar la ley de implementación SAR y armonizar el apoyo a las actividades CAR y SAM. Mediante Decisión GREPECAS/20/02 *APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR) PARA LAS REGIONES CAR Y SAM* se aprobó el Proyecto de Implantación SAR para las Regiones CAR y SAM para permitir una mayor visibilidad y apoyo a las actividades relacionadas, comunicando al Consejo de la OACI de manera más objetiva el progreso de la implementación SAR en las Regiones CAR/SAM. El proyecto aprobado se presenta como **Apéndice A** al Informe.

2.7 La Reunión acordó incorporar las actividades relacionadas con este proyecto al Programa de Trabajo SAR/TF. Esto se abordó en la cuestión 4 del orden del día.

2.8 La reunión también discutió el tema del trabajo del NACC/WG para la evaluación de los Elementos Básicos Constitutivos (BBB) para el área de SAR. El Grupo de Tarea analizó los desafíos para completar esta tarea de manera objetiva, de modo que refleje claramente las necesidades de apoyo para la implementación y operación SAR en la Región.

2.9 La Reunión acordó que para completar esta tarea se necesitaba más información sobre los BBB y recopilar información sobre la experiencia de otras regiones en esta evaluación. La Reunión solicitó a la Oficina Regional NACC de la OACI coordinar con otras Oficinas Regionales y solicitar mayor orientación. La reunión también consideró que esta evaluación se realice con base en las evidencias presentadas y los especialistas SAR/TF podrían ayudar en la evaluación de la evidencia. Esta evaluación deberá considerar la visita presencial a las instalaciones SAR del Estado.

<b>DECISIÓN</b>	
<b>NACC/WG/SAR/TF/4/3</b>	<b>EVALUACIÓN DE LOS BBB SAR</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, para cumplir con la solicitud del NACC/WG de realizar una evaluación de los Elementos básicos constitutivos SAR:</p> <p>a) La Oficina Regional NACC de la OACI recopile más información sobre la evaluación de BBB, incluyendo la experiencia de otras Oficinas Regionales.</p> <p>b) El Relator SAR/TF informe al NACC/WG los desafíos identificados para cumplir con esta asignación, y considere hacer esta evaluación con base en evidencia, incluyendo visitas presenciales a las instalaciones SAR del Estado.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>evaluar los BBB de SAR</p>	
<p><b>Cuándo:</b> Reunión NACC/WG/8</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Relator SAR/TF</p>

2.10 República Dominicana presentó la NI/03 con información sobre la actualización de su Plan Nacional SAR.

**Cuestión 3 del  
Orden del Día**

**Asuntos de coordinación SAR**

3.1 Francia presentó la NE/08, apoyada con la P/01, para brindar información sobre los servicios SAR en la Guayana Francesa y las Antillas Francesas y describe un escenario para un ejercicio regional que se llevará a cabo en mayo de 2024.

3.2 El Centro Coordinador de Salvamento Aeronáutico (ARCC) de Cayenne es responsable de gestionar las operaciones SAR de aeronaves en peligro en el área geográfica correspondiente a la SRR de Cayenne, cuyos límites laterales incluyen las Regiones de información de vuelo (FIR) de Cayenne y Paramaribo. Por delegación de autoridad del ARCC Cayenne y en estrecha colaboración, el RSC Zanderij es responsable de gestionar las operaciones SAR para aeronaves en peligro en el área correspondiente a los límites de su FIR (Paramaribo), en coordinación con el ARCC Cayenne, puede solicitar asistencia de otros Estados.

3.3 Por delegación de autoridad del ARCC Piarco y en estrecha colaboración, los RSC de Fort de France y Pointe à Pitre son responsables de gestionar las operaciones SAR de aeronaves en peligro en el área correspondiente a los límites de sus Áreas de Control Terminal (TMA).

3.4 Se ha establecido una SRR marítima bajo responsabilidad de Francia (línea roja continua)



3.5 El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo (MRCC) está ubicado en Fort de France (Martinica - Antillas Francesas). Este centro cuenta con personal de la Armada francesa que garantiza una vigilancia continua y permanente.

3.6 La nota también proporciona información sobre los activos aéreos SAR de Francia en la Región y los acuerdos SAR y Cartas de Acuerdo (LoA) para el Caribe.

3.7 Francia tiene planificado realizar un Ejercicio SAR (SAREX) interregional en mayo de 2024 (entre el 1 y el 15 de mayo de 2024). Este SAREX incluirá la FIR CAYENNE (SRR) (ARCC Cayenne), la FIR PARAMARIBO (SRR) (Subcentro de Salvamento Aeronáutico de Paramaribo (ARSC)), la FIR PIARCO (SRR) (ARCC Piarco) y las TMA (SRR) Fort de France (Martinica ARSC) y Pointe à Pitre (Guadalupe ARSC). El objetivo del ejercicio es ensayar un escenario de accidente para evaluar la preparación y respuesta de los servicios SAR.

3.8 La Reunión agradeció a Francia por planificar este SAREX y reconoció su liderazgo regional en este tema, al tiempo que motivó a mantener sus esfuerzos para mejorar la coordinación y respuesta SAR en la Región. La Reunión consideró que este SAREX revelará muchos temas que deberán abordarse a nivel regional y alentó la participación de todos los actores relacionados. Estados Unidos y los Territorios del Reino Unido expresaron interés en participar en este SAREX.

3.9 Respecto al SAREX planificado por Francia, la Reunión acordó la siguiente Conclusión:

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>NACC/WG/SAR/TF/4/4</b>	<b>APOYO AL EJERCICIO SAR (SAREX) INTERREGIONAL EN LA REGIÓN CAR</b>
<p><b>Qué:</b> Que, para apoyar el Estado y la participación regional en el Ejercicio SAR (SAREX) Interregional organizado por Francia.</p> <p>a) Trinidad y Tabago y los Estados y Territorios bajo la Región de Búsqueda y Salvamento de Piarco se unan a este SAREX. b) los Estados CAR y al NACC/WG/SAR/TF participen en este ejercicio como observadores. c) la Oficina Regional NACC de la OACI coordinará con Francia y la Oficina Regional SAM para asegurar la adecuada difusión de información y la coordinación con el RCC de Piarco y los RSC bajo Piarco SRR para la participación activa en este SAREX. d) La Secretaría informará los resultados y recomendaciones de este SAREX a la Reunión NACC/WG/SAR/TF/5.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b> Para ampliar la preparación SAR en la Región CAR</p>	
<p><b>Cuándo:</b> NACC/WG/SAR/TF/5</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

3.10 Estados Unidos presentó la NE/03 para proporcionar una descripción general de las nuevas capacidades en ciertos teléfonos inteligentes que podrían impactar las Unidades SAR y de Servicios de Navegación Aérea (ANS).

3.11 En 2022, Apple lanzó una actualización de software para permitir a sus usuarios de iPhone 14 enviar mensajes de texto a los servicios de emergencia cuando no tengan cobertura celular ni Wi-Fi. Un comunicado de prensa de enero de 2023 anunció que los teléfonos inteligentes Android tendrían una capacidad similar a finales de 2023. Como ejemplo de lo que pueden ofrecer las empresas comerciales, se puede encontrar más información en el enlace web a la aplicación para iPhone: <https://support.apple.com/en-us/HT213426>

3.12 Las nuevas capacidades de estos teléfonos inteligentes y el creciente número de sistemas y dispositivos satelitales comerciales que podrían proporcionar la red de comunicaciones son ejemplos de sistemas de alerta de comunicaciones disruptivas que los servicios SAR enfrentarán con respecto a nuevos dispositivos que no están adecuadamente regulados o no interconectados con mensajes confiables y estandarizados. sistemas de distribución, pero los servicios SAR deben ser adaptables y hacer uso de tecnología confiable utilizada por personas en peligro. Un buen ejemplo es que en aguas costeras se utiliza a menudo el teléfono móvil en lugar del canal radiotelefónico 16 VHF-FM, establecido internacionalmente.

3.13 Francia compartió su experiencia y proporcionó explicaciones adicionales sobre su uso de tecnología similar.

3.14 La Reunión reconoció el beneficio potencial de esta tecnología, así como el posible desafío que podría traer a los servicios SAR, debido al aumento en la recepción de mensajes fuera de los canales establecidos hasta el momento. En este sentido, se sugirió informar al NACC/WG y al GREPECAS para que las demás áreas de ANS sean conscientes de esta tecnología y aseguren que se implemente de manera responsable, permitiendo a las autoridades de telecomunicaciones tomar en consideración los servicios SAR. al aprobar la implementación y uso de estas nuevas funcionalidades.

3.15 República Dominicana presentó la NI/02 con información sobre una propuesta de acuerdo interinstitucional entre la Autoridad de Aviación Civil de República Dominicana y la Autoridad de Telecomunicaciones de República Dominicana para permitir el rastreo de los teléfonos celulares de pilotos y pasajeros para localizar aeronaves desaparecidas o derribadas.

3.16 República Dominicana presentó la NI/04 para proporcionar información de un Memorando de entendimiento (MoU) entre el Ministerio de Defensa de República Dominicana y la Fuerza de Defensa de Jamaica para cooperación SAR aeronáutica y marítima.

3.17 República Dominicana presentó la NI/05 para brindar información sobre un ejercicio entre República Dominicana y el Comando Sur de la Fuerza de Defensa de Estados Unidos.

3.18 República Dominicana presentó la NI/06 para brindar información sobre su estrategia nacional para la coordinación de la asistencia humanitaria en situaciones de emergencia.

3.19 Honduras presentó la P/02 para brindar información sobre su Sistema SAR. La presentación detalló la estructura SAR de Honduras, los convenios y recursos con las instituciones de primera respuesta y las instituciones de apoyo, estadísticas de alertas SAR con 406 radiobalizas y flujo de mensajes.

3.20 Haití presentó la P/03 para proporcionar información sobre su Sistema de Búsqueda y Salvamento y situación actualizada de su Centro de Coordinación de Salvamento Conjunto (JRCC). Haití brindó detalles del trabajo realizado para establecer su JRCC, el cual se encuentra en funcionamiento desde 2018. Posteriormente, Haití describió las actividades de coordinación, instrucción al personal así como la instalación de equipos, que ha permitido su puesta en funcionamiento efectiva. En el encuentro se reconocieron los avances de Haití en cuanto a la prestación de servicios SAR y la implementación de su JRCC, siendo una muestra de liderazgo y gestión proactiva que sirven muy positivamente a la región.

**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Programa de Trabajo y Actividades del Grupo de Tarea de Implementación de  
Búsqueda y Salvamento (SAR) del NACC/WG**

4.1 Estados Unidos presentó la NE/04 con dos actualizaciones sobre el desarrollo del sistema de Seguimiento autónomo de aeronaves en peligro (ADT), una sobre un ejercicio internacional y la otra relativa a una tarea del Programa de Trabajo del NACC/WG/SAR/TF.

4.2 El objetivo del Ejercicio de Seguimiento autónomo de aeronaves en peligro del Atlántico Norte (NAT DISTREX) es diseñar y ejecutar la operación de prueba del sistema ADT de extremo a extremo. Es decir, desde la recepción de la notificación ADT en el Lugar de Repositorio de Aeronaves en Peligro (LADR) de la OACI; distribución desde el LADR a las tres partes interesadas (operador, unidad de Servicios de Tránsito Aéreo (unidad ATS) y el Centro de Coordinación de Rescate (RCC)); y coordinación entre las tres partes interesadas al recibir la notificación del ADT. Los hallazgos deben indicar si es necesario modificar los procedimientos actuales.

4.3 El equipo del proyecto NAT DISTREX pronto ampliará su participación en el desarrollo del ejercicio y los escenarios. La Reunión solicitó al miembro NACC/WG/SAR/TF de Estados Unidos que monitoreara y compartiera información con el equipo del proyecto.

4.4 Se ha desarrollado un dispositivo ADT para aeronaves y es probable que las aeronaves grandes nuevas comiencen a equiparse con el dispositivo alrededor de septiembre de 2023. En la edición 2022 del Manual IAMSAR, Volúmenes I y II, se proporciona orientación general sobre GADSS y el Manual IAMSAR se está actualizando ahora para la edición 2025. La Organización Marítima Internacional (OMI) actualizó sus directrices sobre la implementación del ADT y las publicará como circular oficial posteriormente en 2023.

4.5 La Reunión recordó que bajo el programa de trabajo del NACC/WG/SAR/TF hay una tarea asignada a Estados Unidos de: *“Desarrollar lineamientos básicos del Sistema Global de Socorro y Seguridad Aeronáuticos (GADSS) para la Región CAR, incluida la secuencia de eventos de la activación del Seguimiento Autónomo de Socorro (ADT)”* Los lineamientos *“se incorporarán como Apéndice al Plan SAR de la Región CAR”*. Suponiendo que las aeronaves volarán con dispositivos ADT en 2023, existe una urgencia operativa para proporcionar procedimientos básicos y orientación a las unidades ATS y RCC lo antes posible. Se propone que el personal de las dependencias ATS y RCC esté familiarizado con la orientación GADSS contenida en el Manual IAMSAR Volúmenes I y II, y que dicho Apéndice se inserte en el Plan SAR de la Región CAR y se ponga en conocimiento de las dependencias ATS y RCC.

4.6 La reunión también discutió la posibilidad de una doble notificación a los RCC debido al seguimiento de socorro del ELT (ELT(DT)). El Cospas-Sarsat es un sistema de distribución probado y sus mensajes no deben ignorarse. Las directrices también incluyen una recomendación para desarrollar una guía para procedimientos RCC provisionales para dispositivos ELT(DT).

4.7 La Reunión acordó la actualización del Plan SAR de la Región CAR para incluir MATERIAL DE ORIENTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO AUTÓNOMO DE AERONAVES EN PELIGRO (ADT) DE AERONAVES EN VUELO.

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>SAR/TF/4/5</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO PARA LA REGIÓN CAR</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, con el objetivo de brindar procedimientos básicos y orientación a las unidades ATS y Centros de Coordinación de Salvamento para responder a la activación del Seguimiento autónomo de aeronaves en peligro (ADT), y que el personal de las dependencias ATS y RCC esté familiarizado con la orientación GADSS en el Manual IAMSAR Volúmenes I y II:</p> <p>a) Los Estados y Territorios respalden la enmienda del PLAN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR) DE LA REGIÓN CAR para insertar, como Apéndice D, la GUÍA PARA LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO AUTÓNOMO DE DE AERONAVES EN PELIGRO (ADT) DE AERONAVES EN VUELO (<b>Apéndice B</b> a éste informe).</p> <p>b) El miembro del SAR/TF de Estados Unidos presente una propuesta para revisar la sección Cospas-Sarsat del Plan SAR de la Región CAR y desarrollar una propuesta para actualizarla.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para mejorar la respuesta a la activación del ADT.</p>	
<p><b>Cuándo:</b></p> <p>a) Inmediatamente</p> <p>b) NACC/WG/SAR/TF/5</p>	<p><b>Estado:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Estados Unidos</p>

4.8 La Reunión revisó el Programa de Trabajo actual del NACC/WG/SAR/TF y solicitó a la Secretaría actualizar este programa de acuerdo a las decisiones y conclusiones pendientes acordadas del Proyecto GREPECAS, formulando la siguiente decisión:

<b>DECISIÓN</b>	
<b>SAR/TF/4/6</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL NACC/WG/SAR/TF</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, para abordar las tareas relacionadas con el Proyecto de Implementación SAR del GREPECAS para la Región CAR:</p> <p>a) La Secretaría incluya el programa de implementación SAR del GREPECAS en el Programa de Trabajo del NACC/WG/SAR/TF e informe los avances al GREPECAS</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>

b) El relator presente el avance anual al NACC/WG		
<b>Por qué:</b> Para apoyar la implementación SAR armonizada en la Región CAR		
<b>Cuándo:</b>	a) GREPECAS/21 b) NACC/WG/SAR/TF/5	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

**Cuestión 5 del  
Orden del Día**

**Otros asuntos**

- 5.1 Ningún asunto se discutió bajo esta Cuestión del orden del día.

**APPENDIX A/APÉNDICE A**

**SAR IMPLEMENTATION PROJECTS FOR CAR AND SAM REGIONS/  
PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN SAR PARA LAS REGIONES CAR Y SAM**

<i>CAR Region / Región CAR</i>	<b>PROJECT DESCRIPTION / DESCRIPCION DEL PROYECTO (DP)</b>	<b>DP N° XX</b>	
<i>Programme / Programa</i>	<b>Title of the Project / Título del Proyecto</b>	<b>Start / Fecha inicio</b>	<b>End / Fecha término</b>
<i>SAR Implementation/ Implementación SAR</i> (Programme Coordinator / Coordinador del Programa: Eddian Méndez)	<i>SAR Implementation/ Implementación SAR</i>  Project Coordinator / Coordinador del Proyecto: Calvin Zúniga (COCESNA)	2023	2026
<b>Objective / Objetivo</b>	Support the SAR implementation based on the requirements of Annex 12 and the CAR/SAM Regional Air Navigation Plan/ Apoyar la implementación SAR con base en los requisitos del Anexo 12 y el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM.		
<b>Scope / Alcance</b>	Implementation of the elements of the search and rescue system that allow to ensure an effective response when the activation of these services is required, promoting continuous improvement towards an efficient use of available resources./ Implementación de los elementos del Sistema de búsqueda y salvamento que permitan asegurar una respuesta eficaz cuando la activación de estos servicios sea requerida, promoviendo la mejora continua hacia un uso eficiente de los recursos disponibles.		
<b>Metrics / Métricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % of States that have arranged for the establishment and provision of SAR services within its territory and the areas where the State has accepted responsibility to provide SAR on a 24-hour basis in accordance with Annex 12 provisions/ % de Estados que han hecho arreglos para el establecimiento y suministro de servicios SAR dentro de su territorio y las áreas donde el Estado ha aceptado la responsabilidad de proporcionar SAR las 24 horas del día de conformidad con las disposiciones del Anexo 12.</li> <li>• % of States with established RCC or, as applicable, an RSC in each search and rescue region (SRR)/ % de Estados con RCC establecido o, según corresponda, un RSC en cada región de búsqueda y salvamento (SRR).</li> <li>• % of States that have prepared detailed plans of operation for the conduct of SAR operations/% de Estados que han preparado planes de operación detallados para la realización de operaciones SAR.</li> <li>• % of States with operational coordination SAR agreements between their SAR Organization and their neighboring States SAR Organizations/% de Estados con acuerdos SAR de coordinación operativa entre su Organización SAR y las Organizaciones SAR de sus Estados vecinos.</li> </ul>		
<b>Strategy / Estrategia</b>	The implementation activities will be coordinated between Project members, the Project Coordinator and the Programme Coordinator. The Programme Coordinator will coordinate with the Project Coordinator requirements of other projects and NAM/CAR implementation working groups. Experts nominated by States, Territories and International Organizations will be incorporated, as required. / La ejecución de las actividades será coordinada entre miembros del Proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Coordinador del Programa. El coordinador del Programa coordinará con el Coordinador del Proyecto los requerimientos de otros proyectos y Grupos de Trabajo de Implementación NAM/CAR. Se incorporarán expertos nominados por los Estados, Territorios y Organizaciones Internacional, según sea requerido.		

<p><b>Targets / Metas</b></p>	<p>80 % of States that have arranged for the establishment and provision of SAR services within its territory and the areas where the State has accepted responsibility to provide SAR on a 24-hour basis in accordance with Annex 12 provisions/ 80 % de Estados que han hecho arreglos para el establecimiento y suministro de servicios SAR dentro de su territorio y las áreas donde el Estado ha aceptado la responsabilidad de proporcionar SAR las 24 horas del día de conformidad con las disposiciones del Anexo 12.</p> <p>80 % of States with established RCC or, as applicable, an RSC in each search and rescue region (SRR)/ 80 % de Estados con RCC establecido o, según corresponda, un RSC en cada región de búsqueda y salvamento (SRR).</p> <p>80 % of States that have prepared detailed plans of operation for the conduct of SAR operations/ 80 % de Estados que han preparado planes de operación detallados para la realización de operaciones SAR.</p> <p>60 % of States with operational coordination SAR agreements between their SAR Organization and their neighboring States SAR Organizations/60 % de Estados con acuerdos SAR de coordinación operativa entre su Organización SAR y las Organizaciones SAR de sus Estados vecinos.</p>
<p><b>Justification / Justificación</b></p>	<p>The CAR/SAM ANP includes the agreed regional requirements considered to be the minimum necessary for effective planning and implementation of search and rescue (SAR) facilities and services in the Caribbean and South American regions and the assignment of responsibilities to States for the provision of SAR facilities and services within the ICAO CAR and SAM Regions in accordance with Article 28 of the Convention on International Civil Aviation (Doc 7300). As such, GREPECAS must provide adequate monitoring and regional support.</p> <p>El ANP CAR/SAM incluye los requisitos regionales acordados que se consideran los mínimos necesarios para la planificación e implementación efectiva de las instalaciones y servicios de búsqueda y salvamento (SAR) en las regiones del Caribe y Sudamérica y la asignación de responsabilidades a los Estados para la provisión de instalaciones y servicios SAR dentro de las regiones CAR/SAM de la OACI de conformidad con el Artículo 28 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300). Como tal, GREPECAS debe brindar un adecuado seguimiento y apoyo regional.</p>
<p><b>Related Projects / Proyectos relacionados</b></p>	<p>No related Project is currently identified.</p> <p><i>Actualmente no se identifica proyectos relacionados.</i></p>

Entregables del Proyecto	Relación con el Plan Mundial de navegación aérea	Responsable	Estado de Implantación*	Fecha entrega	Comentarios
<p>Plan de acción para fortalecer la operación H24 de los servicios SAR así como otras materias consideradas en los Bloques básicos constitutivos (BBB)</p> <p>Action plan to strengthen the H24 operation of SAR services as well as other matters considered as Basic Building Blocks (BBB).</p>	<p>GADS-B1 GADS-B2</p>				
<p>Actividades para actualizar y fortalecer los Planes de operación SAR de los Estados</p> <p>Activities to update and strengthen SAR Operation Plans of States</p>	<p>GADS-B1 GADS-B2</p>				
<p>Actividades para actualizar y /o suscribir acuerdos/procedimientos de coordinación operativa entre organizaciones SAR adyacentes.</p> <p>Activities to update and/or sign operational coordination agreements/procedures between adjacent SAR organizations.</p>	<p>GADS-B1 GADS-B2</p>				

<b>SAM Region / Región SAM</b>	<b>PROJECT DESCRIPTION / DESCRIPCION DEL PROYECTO (DP)</b>	<b>DP N° XX</b>	
<b>Programme / Programa</b>	<b>Title of the Project / Título del Proyecto</b>	<b>Start / Fecha inicio</b>	<b>End / Fecha término</b>
SAR Implementation/ <i>Implementación SAR</i> (Programme Coordinators / <i>Coordinadores del Programa:</i> Fernando Hermoza & Roberto Sosa)	SAR Implementation/ <i>Implementación SAR</i>  Project Coordinator / <i>Coordinador del Proyecto:</i>  <b>SAM region's Delegate (TBD)</b>	2023	2026
<b>Objective / Objetivo</b>	Support the SAR implementation based on the requirements of Annex 12 and the CAR/SAM Regional Air Navigation Plan <i>Apoyar la implementación SAR con base en los requisitos del Anexo 12 y el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM.</i>		
<b>Scope / Alcance</b>	Implementation of the elements of the search and rescue system that allow ensuring an effective response when the activation of these services is required, promoting continuous improvement towards an efficient use of available resources.  <i>Implementación de los elementos del Sistema de búsqueda y salvamento que permitan asegurar una respuesta eficaz cuando la activación de estos servicios sea requerida, promoviendo la mejora continua hacia un uso eficiente de los recursos disponibles.</i>		
<b>Metrics / Métricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % of States that have arranged for the establishment and provision of SAR services within its territory and the areas where the State has accepted responsibility to provide SAR on a 24-hour basis in accordance with Annex 12 provisions</li> <li>• % of States with established RCC or, as applicable, an RSC in each search and rescue region (SRR)</li> <li>• % of States that have prepared detailed plans of operation for the conduct of SAR operations</li> <li>• % of States with operational coordination LOA/MOU between their SAR Organization and their neighboring States SAR Organizations.</li> <li>• <i>% de Estados que han hecho arreglos para el establecimiento y suministro de servicios SAR dentro de su territorio y las áreas donde el Estado ha aceptado la responsabilidad de proporcionar SAR las 24 horas del día de conformidad con las disposiciones del Anexo 12.</i></li> <li>• <i>% de Estados con RCC establecido o, según corresponda, un RSC en cada región de búsqueda y salvamento (SRR).</i></li> <li>• <i>% de Estados que han preparado planes de operación detallados para la realización de operaciones SAR.</i></li> <li>• <i>% de Estados con LOA/MOU de coordinación operativa entre su Organización SAR y las Organizaciones SAR de sus Estados vecinos.</i></li> </ul>		

<p><b>Strategy / Estrategia</b></p>	<p>The implementation activities will be coordinated between Project members, the Project Coordinator and the Programme Coordinator. The Programme Coordinator will coordinate with the Project Coordinator requirements of other projects and NAM/CAR implementation working groups. Experts nominated by States, Territories and International Organizations will be incorporated, as required.</p> <p><i>La ejecución de las actividades será coordinada entre miembros del Proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Coordinador del Programa. El coordinador del Programa coordinará con el Coordinador del Proyecto los requerimientos de otros proyectos y Grupos de Trabajo de Implementación NAM/CAR. Se incorporarán expertos nominados por los Estados, Territorios y Organizaciones Internacional, según sea requerido.</i></p>
<p><b>Targets / Metas</b></p>	<p>85% of States that have arranged for the establishment and provision of SAR services within its territory and the areas where the State has accepted responsibility to provide SAR on a 24-hour basis in accordance with Annex 12 provisions. 85 % of States with established RCC or, as applicable, an RSC in each search and rescue region (SRR) 85 % of States that have prepared detailed plans of operation for the conduct of SAR operations 70 % of States with operational coordination SAR agreements between their SAR Organization and their neighboring States SAR Organizations.</p> <p><i>85 % de Estados que han hecho arreglos para el establecimiento y suministro de servicios SAR dentro de su territorio y las áreas donde el Estado ha aceptado la responsabilidad de proporcionar SAR las 24 horas del día de conformidad con las disposiciones del Anexo 12. 85 % de Estados con RCC establecido o, según corresponda, un RSC en cada región de búsqueda y salvamento (SRR). 85 % de Estados que han preparado planes de operación detallados para la realización de operaciones SAR. 70 % de Estados con acuerdos SAR de coordinación operativa entre su Organización SAR y las Organizaciones SAR de sus Estados vecinos.</i></p>
<p><b>Justification / Justificación</b></p>	<p>The CAR/SAM ANP includes the agreed regional requirements considered to be the minimum necessary for effective planning and implementation of search and rescue (SAR) facilities and services in the Caribbean and South American regions and the assignment of responsibilities to States for the provision of SAR facilities and services within the ICAO CAR and SAM Regions in accordance with Article 28 of the Convention on International Civil Aviation (Doc 7300). As such, GREPECAS must provide adequate monitoring and regional support.</p> <p><i>El ANP CAR/SAM incluye los requisitos regionales acordados que se consideran los mínimos necesarios para la planificación e implementación efectiva de las instalaciones y servicios de búsqueda y salvamento (SAR) en las regiones del Caribe y Sudamérica y la asignación de responsabilidades a los Estados para la provisión de instalaciones y servicios SAR dentro de las regiones CAR/SAM de la OACI de conformidad con el Artículo 28 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300). Como tal, GREPECAS debe brindar un adecuado seguimiento y apoyo regional.</i></p>
<p><b>Related Projects / Proyectos relacionados</b></p>	<p>No related Project is currently identified.</p> <p><i>Actualmente no se identifica proyectos relacionados.</i></p>

Entregables del Proyecto	Relación con el Plan Mundial de navegación aérea	Responsable	Estado de Implantación*	Fecha entrega	Comentarios
<p>Plan de acción para fortalecer la operación H24 de los servicios SAR así como otras materias consideradas en los Bloques básicos constitutivos (BBB)</p> <p>Action plan to strengthen the H24 operation of SAR services as well as other matters considered as Basic Building Blocks (BBB).</p>	<p>GADS-B1 GADS-B2</p>				
<p>Actividades para actualizar y fortalecer los Planes de operación SAR de los Estados</p> <p>Activities to update and strengthen SAR Operation Plans of States</p>	<p>GADS-B1 GADS-B2</p>				
<p>Actividades para actualizar y /o suscribir acuerdos/procedimientos de coordinación operativa entre organizaciones SAR adyacentes.</p> <p>Activities to update and/or sign operational coordination agreements/procedures between adjacent SAR organizations.</p>	<p>GADS-B1 GADS-B2</p>				

**APÉNDICE**  
**ORIENTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO EN RELACIÓN CON LA**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO AUTÓNOMO DE LA SITUACIÓN DE PELIGRO (ADT) DE**  
**AERONAVES EN VUELO**

### **Propósito y alcance**

- 1 Esta guía tiene por objeto proporcionar información básica sobre el seguimiento autónomo de la situación de peligro (ADT) de aeronaves en vuelo como parte del Sistema mundial de socorro y seguridad aeronáuticos (GADSS) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Hay orientación adicional disponible en los Volúmenes I y II del Manual IAMSAR.
- 2 Las principales partes interesadas involucradas en la implementación de ADT son:
  1. Dependencias de Servicios de Tránsito Aéreo (Dependencias ATS);
  2. Explotadores de Aeronaves (compañías aéreas, no la tripulación);
  3. Proveedores de servicios ADT; y
  4. Servicios de búsqueda y salvamento (SAR).

### **Seguimiento Autónomo de la Situación de Peligro**

- 3 La OACI considera el ADT como una notificación de que una aeronave se encuentra en una "condición de peligro", manejada inicialmente en la fase de alerta a menos que información adicional indique lo contrario. La capacidad ADT requiere la activación automática y la transmisión de datos de la situación de peligro cuando la aeronave se encuentra en una condición que, si no se corrige, es probable que provoque el accidente de la aeronave. La información sobre la posición de la aeronave se transmitirá automáticamente al menos una vez por minuto cuando la aeronave se encuentre en una situación de peligro. La transmisión inicial debe comenzar a más tardar cinco segundos después de la detección del evento de activación. Los pilotos también pueden activar manualmente un ADT.
- 4 Se espera que haya pocas notificaciones generadas por ADT cuando el sistema comience a funcionar, ya que solo se requiere equipar aviones comerciales de nueva construcción con una masa máxima de despegue (MTOM) superior a 27,000 kg, aunque la OACI recomienda que se equipen aviones más pequeños de más de 5,700 kg. kg MTOM y los explotadores pueden decidir adaptar sus aeronaves más antiguas. El dispositivo ADT debe activarse en vuelo mediante disparadores automáticos que indican una probabilidad muy alta de un choque o amerizaje inminente (además de la activación manual)<sup>1</sup>.
- 5 Un dispositivo ADT solo puede ser desactivado por el mismo mecanismo que lo activó (desactivado automáticamente si es activado por medios automáticos, o desactivado por la tripulación si es activado por la tripulación).

---

<sup>1</sup> Se puede activar una notificación de socorro utilizando criterios que pueden variar como resultado de la posición de la aeronave y la fase del vuelo. Puede encontrar más orientación sobre la detección de eventos en vuelo y los criterios de activación en EUROCAE ED-237, Especificación mínima de rendimiento del sistema de aviación (MASPS) para criterios para detectar eventos de socorro en aeronaves en vuelo para activar la transmisión de información de vuelo.

6. Para proporcionar un incentivo para la instalación de ADT y fomentar la modernización de aeronaves más antiguas, se enmendó el Anexo 6 de la OACI - Operación de aeronaves, Parte I - Transporte aéreo comercial internacional - Aviones para incluir una nota que permite que un dispositivo ADT reemplace el ELT automático. La posible consecuencia no deseada es que es posible que algunas aeronaves ya no estén equipadas con un transmisor de referencia automático de 121,5 MHz, ya que no se requiere que un dispositivo ADT tenga un transmisor de referencia posterior al choque.

7 Hay dos objetivos funcionales de alto nivel para un sistema ADT. Estos son, para:

1. recibir notificación oportuna de un avión en "estado de peligro" para facilitar las operaciones SAR oportunas; y
2. ubicar el lugar de un accidente dentro de un radio de 6 NM después de un choque, sobre la base de la última posición conocida de la aeronave.

### **Repositorio para la localización de una aeronave en peligro (LADR)**

8 El dispositivo ADT proporcionará información para identificar positivamente la aeronave y brindará la última posición conocida al Repositorio para la localización de una aeronave en peligro (LADR) de la OACI. Esto incluye:

1. latitud y longitud;
2. fecha y hora (tanto de transmisión como de recepción);
3. designador de tres letras del operador (3LD); y
4. identificación de la aeronave (nacionalidad de la aeronave y marca de matrícula, dirección de 24 bits, etc.).

9. Los datos adicionales destinados a ayudar a SAR con sus esfuerzos de recuperación también se pueden retener opcionalmente, incluidos:

1. altitud;
2. velocidad respecto al suelo;
3. rumbo;
4. ID hexadecimal ELT(DT); y
5. método de activación (manual, automático, activación por superación de parámetros).

### **Dispositivos ADT**

10 La OACI intencionalmente no especificó una tecnología para la capacidad ADT, en consecuencia, existen múltiples soluciones técnicas, por lo que las autoridades y los servicios SAR deben tener en cuenta que pueden recibir alertas ADT de fuentes distintas a Cospas-Sarsat.

11 Para los dispositivos ADT activados, se aplicarán los procedimientos actuales de alerta SAR (Anexo 11 de la OACI) utilizados por los Servicios de Tránsito Aéreo y los eventos de situación de peligro verificados se informarán al(los) RCC(s) correspondiente(s). La dependencia ATS responsable y el explotador de aviones (según el Anexo 11 de la OACI y 12) debe proporcionar al RCC más información sobre el evento de peligro. La información de contacto tanto de la dependencia ATS como del explotador debe estar disponible en el Directorio de control de operaciones de la OACI y/o figurar en la documentación y los planes del RCC.

12 Cospas-Sarsat ha desarrollado un dispositivo para seguimiento de Socorro ELT (ELT(DT)) como su solución ADT, que ha sido seleccionado por los principales fabricantes de aeronaves. El sistema Cospas-Sarsat se declaró en pleno funcionamiento para los ELT(DT) que utilizan la tecnología de baliza de generación actual en enero de 2023. Cospas-Sarsat distribuirá las notificaciones ADT del ELT(DT) al LADR, y también directamente a los correspondientes RCC bajo sus procedimientos existentes para alertas ELT transmitidas a 406 MHz.

Nota: La activación en el impacto con tierra o mar de un ELT automático o la activación de un ELT-S (supervivencia) se enrutarán a los RCC de acuerdo con el Plan de Distribución de Datos Cospas Sarsat establecido.

### **Procedimientos interinos de los RCC para los dispositivos ELT (DT)**

13 Hasta que el LADR esté disponible, las autoridades SAR deben considerar el desarrollo de procedimientos provisionales para responder adecuadamente a los mensajes de socorro ELT (DT) que emanan de una aeronave que aún está en vuelo para complementar los procedimientos SAR existentes. Los RCC deben tener en cuenta que la responsabilidad de coordinar las emergencias en vuelo de las aeronaves continúa recayendo en el ATS mientras la aeronave está en el aire. Las acciones de RCC que se tomarán después de recibir un mensaje SIT 185 de un ELT (DT) podrían incluir lo siguiente:

1. Tenga en cuenta que el mensaje Cospas-Sarsat SIT 185 informa la detección de una señal del nuevo tipo de baliza, el ELT (DT); El párrafo 1 del mensaje SIT 185 contiene "SEGUIMIENTO DE SOCORRO" y el párrafo 3 identifica claramente la fuente del mensaje como "SEGUIMIENTO DE SOCORRO DEL ELT".
2. Estudie la información básica del evento proporcionada en el mensaje ELT(DT) SIT 185:
  1. El párrafo 3 proporcionará dos identidades, la de:
    - el país/región donde está matriculada la aeronave, tal como se incluye en la dirección de 24 bits, que debe utilizarse al comunicarse con las dependencias ATS, y
    - el país/región en el que está registrado el ELT(DT), tal como se incluye en el ID hexadecimal de la baliza, que debe utilizarse al comunicarse con los RCC/SPOC.
  2. El párrafo 4 proporcionará la posición de la aeronave.
3. De acuerdo con los procedimientos de coordinación RCC/ATS actuales, el RCC aeronáutico o el JRCC responsable se comunica con la(s) dependencia(s) ATS apropiada(s) y el operador según los Anexos 11 y 12 de la OACI para intercambiar más información sobre el posible (o confirmado) evento de socorro. La información de contacto tanto de la dependencia ATS como del explotador debe estar disponible en el Directorio de control de operaciones de la OACI y/o figurar en la documentación y los planes del RCC. Para activaciones de ELT(DT) sobre áreas marítimas, y donde no se haya establecido un JRCC, el ARCC responsable debe notificar a su socio MRCC.

4. Si es necesario, solicite que el MCC emisor envíe más datos almacenados en el nivel MCC para el evento de baliza, para permitir el seguimiento del vuelo usando toda (o más) de la información transmitida por el ELT (DT).
5. Comuníquese con su MCC de apoyo para obtener las aclaraciones necesarias sobre el contenido de un mensaje SIT 185.
6. A la espera de la verificación del ATS, prepárese para una posible operación SAR según los procedimientos SAR normales, mientras monitorea los mensajes entrantes para un posible mensaje de cancelación (en un mensaje de cancelación SIT 185, el párrafo 1 contiene "DISTRESS TRACKING COSPAS-SARSAT USER CANCELATION ALERT").